



Veinte y tres de Mayo

SELLO CUARTO, VEINTE Y TRES DE MAYO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS

mill Severissimo Lengua de Dios, Lo Sr. Lope de Soria
 Vn^{to} de ella Reunida a Consejo en las Salas que a con-
 tian para examinar y conferir cosas tocantes al servicio de
 Mage^d Dien Luzibidad de esta R^{ta} publica En su auer El Sr.
 Dⁿ Andres fernandez de Caceres Vn^{to} principal de esta R^{ta}
 Alcald de dnu Consejo y formalera por su Mage^d Consejo
 mente de ella, que como al Ejercer la Real Jurisdiccion y
 Indisposicion del Sr. Dⁿ Jeronimo de las Doblas del Con-
 sejo de su Mage^d Consejo y Capitan de Guerra que Ende
 uadha Lu^d Lo Sr. Dⁿ Antonio Peraza de Meca, Dⁿ Bar^{me} Mo-
 uina Guisao y Cauela Dⁿ Gaspar Palacios de Vidania Dⁿ
 Alfonso fernandez de Soria, Dⁿ Nicolas Montijo y Dⁿ Pedro Gomez
 y Thomas Mederos.

Comisario de Legos La Lu^d Dijo que hauiendo fallado El Sr. Dⁿ Dⁿ de Soria
 de Aquella Vn^{to} y Comisario de Legos guerra, y en su
 p^{re}sentacion elija y nombre a uno en su Lugar para que con El Sr.
 Dⁿ Bar^{me} y Marquez uno de los Comisarios que es Ebaquen
 son obligados por su encargo. Acordó nombrar y nombre
 Lugar del dho Sr. Dⁿ Dⁿ de Soria de Aquella Dⁿ de Soria para el Com-
 isario de Legos y Legos, con dho Sr. Dⁿ Bar^{me} y Marquez
 Sr. Dⁿ Nicolas Montijo Vn^{to} de esta Lu^d.

Mesade Gracias. La Cu^d Dijo que hauiendo se logrado la abundancia de agua que tan
 sedescaua para los Campos, y que los Cerros afluídos En su auer

